

C.P.E.I.P.S. PURÍSIMA CONCEPCIÓN Y
SANTA MARÍA MICAELA. ADORATRICES.

cc.adoratrices@larioja.edu.es

Plan digital de centro (PDC)

Publicación PDC: MAYO - 2024

Comisión TIC encargada de la redacción del PDC

- Javier Peña Hernando (coordinador TIC)
- Iván Aguirre Barrasa
- Elena Talavera Íñiguez (Jefa de estudios)
- Teresa Duserm Garrido (directora pedagógica)

Plan Digital de Centro 2023/2024

C.P.E.I.P.S. Purísima Concepción y
Santa María Micaela. Adoratrices.





Índice

1. Introducción	3
1.1 Marco teórico. Contextualización TIC del centro.....	3
1.1.1 Marco teórico.....	3
1.1.2 Contextualización TIC del centro.	6
1.2 Objetivos y necesidades a satisfacer	8
1.3 Características generales del plan digital de centro	10
2 Análisis de la situación digital del centro educativo	11
2.1 Diagnóstico de la situación inicial del centro.....	11
2.1.1 Situación de partida.....	11
2.1.2 Análisis de la realidad	11
2.1.3 Evaluación de la competencia digital	19
3 Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.....	23
3.1 Gestión de centro	23
3.2 Integración curricular – dimensión pedagógica	24
3.3 Comunicación y colaboración.....	25
3.4 Seguridad y salud digital	26
3.5 Competencia digital docente. Formación del profesorado.....	27
3.6 Infraestructura y equipamiento.....	28
4 Diseño del plan de acción	29
4.1 Implementación.....	29
4.2 Seguimiento y evaluación	29
4.3 Asesoramiento externo.....	29
4.4 Evaluación	30
5. Coordinador TIC de centro y comisión TIC	34
6. Plan de formación.....	35
9.1 Formación en el centro	35
9.2 Formación entre docentes	35
9.3 Contribución al desarrollo del Plan Digital de Centro desde los proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo	37
7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital	38
8. Anexos	38
9. Referencias	39



Plan Digital de Centro 2023/2024

C.P.E.I.P.S. Purísima Concepción y
Santa María Micaela. Adoratrices.



1. Introducción

1.1 Marco teórico. Contextualización TIC del centro.

1.1.1 Marco teórico.

Las tecnologías digitales son una parte integral de muchos aspectos de nuestra vida, incluyendo entornos laborales, sociales, deportivos, culturales, científicos y académicos. En el contexto educativo, es importante considerar estas tecnologías desde dos perspectivas. En primer lugar, como objeto de aprendizaje en sí mismo, ya que son una parte esencial de la alfabetización básica y la capacitación profesional. En segundo lugar, los docentes y los estudiantes deben utilizarlas como herramientas para aprender otros temas. La ley educativa refleja estos objetivos en sus artículos sobre los fines del sistema educativo, la formación del profesorado y la organización de los centros de enseñanza. Concretamente, estos aspectos quedan reflejados en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020¹, de 29 de diciembre, en los que se fijan los fines del sistema educativo. Y en los artículos 102 sobre formación permanente, 111 bis sobre tecnologías de la información y la comunicación y 121 sobre el proyecto educativo.

El marco de competencias digitales tiene como objetivo armonizarse con las iniciativas autonómicas, estatales y europeas relacionadas con las habilidades digitales, con el fin de integrar los conocimientos y la experiencia adquiridos y promover la convergencia en el desarrollo de un Espacio Europeo de Educación para 2025². Respecto al desarrollo digital, el contexto queda establecido en la Comunicación de la Comisión Europea *Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital* (COM (2021) 118 final)³, que desarrolla las acciones de la estrategia *Configurar el futuro digital de Europa* (COM/2020/67 Final)⁴, presentada por la Comisión Europea a principios del año 2020, y está íntimamente

¹ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Legislación consolidada. Recuperado el 20/12/2023 <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-17264>

² European Commission. *European Education Area; Quality education and training for all*. Recuperado el 20/12/2023 de <https://education.ec.europa.eu/about-eea/the-eea-explained>. Se puede consultar la Resolución del Consejo relativo a un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación con miras al Espacio Europeo de Educación y más allá (2021-2030) (2021/C 66/01) publicado el 26/02/2021 en el Diario Oficial de la Unión Europea.

³ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. *Brújula Digital 2030: el enfoque de Europa para el Decenio Digital* (COM/2021/118 Final) (09/03/2021). Recuperado el 20/12/2023 de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/es/TXT/?uri=CELEX%3A52021DC0118>. Se puede completar la información sobre esta iniciativa en la página web de la Comisión Europea *La Década Digital de Europa: metas digitales para 2030*. Recuperado el 20/12/2023 de https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/priorities-2019-2024/europe-fit-digital-age/europees-digital-decade-digital-targets-2030_es.

⁴ Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones *Configurar el futuro digital de Europa* (COM/2020/67 Final) (19/02/2020). Recuperado el 20/12/2023 de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52020DC0067&from=ES>



relacionado con los fondos Next Generation EU⁵ del plan de recuperación, entre cuyos objetivos están el desarrollo de las competencias digitales mediante tres programas: la *Agenda de Capacidades para Europa*⁶, el *Plan de Acción de Educación Digital* y la *Coalición por las capacidades y los empleos digitales*⁷. Podemos destacar entre ellos el *Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)*⁸ por su relevancia en nuestro ámbito, el educativo.

En nuestro país, las directrices generales vienen marcadas por la agenda *España Digital 2026*⁹ y en el *Plan Nacional de Competencias Digitales*¹⁰, publicados por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. La línea 3, enmarcada en el punto 4 “Ejes y líneas de actuación” de este último documento tiene como meta “garantizar que todo el alumnado del sistema educativo adquiera las competencias digitales necesarias para su plena integración social y desarrollo profesional futuro”.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo de 2006) en su texto consolidado tras la aprobación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 30 de diciembre de 2020), hace referencia a la responsabilidad de las Administraciones Educativas en la permanente formación del profesorado, planificando una oferta diversa de actividades formativas. Este hecho pretende que se desarrolle la competencia digital del alumno tanto como la del docente, con el objetivo de que los agentes principales del sistema educativo sean capaces de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de un modo eficiente; así mismo pretende que estos agentes sean capaces de evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, y valorar su utilidad para la realización de tareas u objetivos específicos.

⁵ Comisión Europea (s.f.). *Plan de recuperación para Europa*. Recuperado el 20/12/2023 de https://commission.europa.eu/strategy-and-policy/recovery-plan-europe_es

⁶ European Comission (01/07/2020). *European Skills Agenda*. Recuperado el 20/12/2023 de <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=1223&langId=en>

⁷ European Comission (17/09/2018). *Digital skills and Jobs coalition*. Recuperado el 20/12/2023 de <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/policies/digital-skills-coalition>

⁸ Comisión Europea (s.f.). *European Education Area-Quality education and training for all. Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027)*. Recuperado el 20/12/2023 de <https://education.ec.europa.eu/es/focus-topics/digital-education/action-plan>

⁹ Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (23/07/2020). *España Digital 2026* 08/07/2022 https://espanadigital.gob.es/sites/espanadigital/files/2022-07/Espa%C3%B1aDigital_2026.pdf

Para obtener información actualizada de las actuaciones puede consultarse la página web de Red.es - entidad pública empresarial adscrita a la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital- <https://agendadigital.gob.es>

¹⁰ Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (27/01/2021). *Plan Nacional de Competencias Digitales*. Recuperado el 20/12/2023 de https://portal.mineco.gob.es/RecursosArticulo/mineco/ministerio/ficheros/210127_plan_nacional_de_competencias_digitales.pdf



La adquisición de esta competencia precisa de actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a sus fines y la capacidad de interaccionar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas, debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otro lado, la competencia digital tiene intrínsecamente asociados la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario tratar:

- La información.
- La comunicación.
- La creación de contenidos.
- La seguridad.
- La resolución de problemas.

Centrando este Plan Digital en el ámbito autonómico, este proyecto de transformación digital se apoya en el Programa de Cooperación Territorial para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº 15399, BOR 228) y el Programa de Cooperación Territorial para la Digitalización del Ecosistema Educativo PCT #EcoDigEdu (Resolución de 10 de septiembre de 2021, nº 15397, BOR 228). Estos programas tienen como objetivo implementar un conjunto de acciones que contribuyan eficazmente a promover el impulso de la educación y el conocimiento, la formación continua y el desarrollo de capacidades, tratando de potenciar el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo.

Este Plan Digital formará parte, tras su aprobación, del Proyecto Educativo del Centro, por lo que su estructura se basa en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg)¹¹, desarrollado por el Centro Común de Investigación (JRC, Joint Research Centre)¹², de la Comisión Europea. Este Marco es parte del estudio Furthering Innovative Education, lanzado por la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea¹³ y el Centro Común de Investigación – Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS)¹⁴.

¹¹ Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes https://joint-research-centre.ec.europa.eu/european-framework-digitally-competent-educational-organisations-digcomporg-digcomporg-framework_en

¹² Joint Center Research Centre de Sevilla https://joint-research-centre.ec.europa.eu/jrc-sites-across-europe/jrc-seville-spain_en

¹³ European Education Area <https://education.ec.europa.eu/>

¹⁴ Instituto de Estudios de Prospectiva Tecnológica (IPTS) del Centro Común de Investigación <https://cordis.europa.eu/article/id/25763-jrc-s-ipst-publishes-call-for-expressions-of-interest/es>



Para una comprensión adecuada de nuestro centro educativo, así como la valoración objetiva del mismo, utilizamos la herramienta SELFIE¹⁵, que implica a toda la comunidad educativa (equipo directivo, profesorado y alumnado) en un proceso integral que abarca numerosos ámbitos de la práctica escolar, basado en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg).

Así mismo, para dejar constancia de la competencia digital del docente y poder dar un punto común nacional, esta referencia competencial se encaja en el Marco europeo para la competencia digital del profesorado (DigCompEdu).

1.1.2 Contextualización TIC del centro.

Uno de los objetivos de nuestro centro es educar a los alumnos en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y potenciar su uso didáctico. Por este motivo, todos los alumnos del centro trabajan la competencia digital dentro de su aula o en la sala de informática desde los 3 años y hasta que abandonan el centro. Así mismo, todos los cursos de Educación Infantil y Educación Primaria cuentan con una pizarra digital en clase con la que trabajan a diario; este hecho supone una mejora en la transformación digital.

Existe también una remesa de ordenadores portátiles proporcionados por la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja que los alumnos pueden usar a discreción del docente. Estos equipos son compartidos y son usados bajo demanda.

Nuestros alumnos utilizan los medios informáticos del centro y los propios como material de apoyo en el proceso enseñanza-aprendizaje. Así mismo, para mejorar el aprendizaje mixto, el trabajo en casa y la comunicación entre los agentes del sistema educativo, tenemos a nuestra disposición un entorno virtual corporativo, controlado, seguro, privado, gratuito y cerrado en el que podemos, entre otras cosas, realizar comunicaciones seguras, compartir documentos y realizar clases on-line.

También disponemos, igual que el resto de centros de nuestra comunidad, de RACIMA, un sistema de comunicación oficial gestionado por la Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja para establecer comunicación con los alumnos y las familias y la propia administración riojana.

Todo el personal del centro, profesores, alumnos y equipo directivo, poseen una cuenta corporativa de Google dentro del dominio @adoratrices-logrono.com, esto permite acceder a todo el mundo a los servicios que ofrece la plataforma Workspace de Google.

¹⁵ SELFIE <https://education.ec.europa.eu/selfie>



A aquellos alumnos que se incorporan nuevos al centro se les ofrece un usuario y una contraseña que deben cambiar cuando entren en la primera sesión.

El centro está participando en el proyecto Almazuela 2.0, que tiene como objetivo potenciar la competencia comunicativa del alumnado en prensa, radio y televisión.

Nuestro centro cuenta con un espacio web totalmente actualizado, en el que se ofrece información a cualquier persona interesada en recibir información del centro. Se publican las actividades realizadas por los alumnos de todos los niveles, información importante del curso (listado de libros, material escolar, etc.) así como comunicaciones de interés. El soporte y mantenimiento de la web es gracias a un grupo de profesores que dedican su esfuerzo a mantenerla actualizada y a disposición de cualquier usuario. La dirección web del centro es <https://adoratriceslogrono.com/>.

El centro dispone, a su vez, de tres espacios virtuales que se utilizan para comunicar las noticias más importantes que se cuelgan en la web del centro, así como los vídeos colectivos de las actividades que desarrollan los alumnos de todos los niveles.

- X: [@ Adoratrices](#)
- Instagram: [@logronoadoratrices](#)
- YouTube: <https://www.youtube.com/@adoratriceslogrono2579/videos>
- Facebook: <https://www.facebook.com/people/Pur%C3%ADsimas-Concepci%C3%B3n-B3n-Adoratrices-Logro%C3%B3n/100064729114732/>

En los perfiles de nuestras redes sociales aparecen las actividades y acontecimientos más destacados organizados a lo largo del curso y organizados por etapas, ciclos y departamentos. Esto sirve para hacer partícipes de la vida del colegio a los padres de los alumnos y representa una puerta al mundo a través de las redes sociales.

En nuestro centro abogamos por la transformación digital, para ello dotamos a los alumnos de las herramientas necesarias para usar las Tecnologías de la Información y la Comunicación de una forma adulta y responsable. Sin embargo, no perdemos de vista otros objetivos relacionados con el respeto al medio ambiente y la prevención del cambio climático. Para ello, trabajamos temas relacionados con la salud y la huella digital, la seguridad, las emisiones de carbono que se producen al fabricar los dispositivos que usamos diariamente y el ahorro del papel y conseguimos que los alumnos desarrollen una conciencia crítica que les convierte en ciudadanos más libres y responsables.

Dispositivos digitales de aula.

- Todas las aulas disponen de un ordenador de sobremesa o portátil (en algunos casos) y una pantalla con proyector y altavoces. En las aulas de primaria la pizarra es digital.



- Salas de profesores: dotadas con dos ordenadores de sobremesa.
- Aulas de apoyo: dotadas con ordenador de sobremesa.
- Despacho de dirección y equipo directivo: dotado con ordenador de sobremesa.
- Aula de informática: dotada con 25 puestos para la realización de formación específica en la competencia digital del alumnado y los docentes.

Otros dispositivos asociados a las TIC

- Ordenadores portátiles: dotación realizada por el Gobierno de La Rioja para complementar los recursos tecnológicos del centro. Estos ordenadores se utilizan a discreción del profesorado en los diferentes cursos y niveles.

Dominio corporativo

El centro posee un dominio corporativo de Google Workspace (@adoratriceslogrono.com), además del ofrecido por el Gobierno de la Rioja. Así mismo, poseemos el dominio web gestionado por la empresa de telecomunicaciones 1&1 IONOS SE.

1.2 Objetivos y necesidades a satisfacer

Objetivos a nivel autonómico:

El plan digital de centros educativos. Competencia digital de centros, docentes y alumnado de la Comunidad de La Rioja¹⁶, pretende desarrollar los siguientes objetivos:

1. Impulsar el uso y aceptación de las tecnologías en cada centro educativo, desde la adaptación hasta la contextualización a su idiosincrasia.
2. Promover el desarrollo de la competencia digital de alumnado, docentes y centros educativos.
3. Establecer una referencia común para integrar las TIC en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
4. Influir para que se produzca un cambio metodológico tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
5. Fortalecer el empleo de las TIC como un recurso más en el proceso de enseñanza y aprendizaje en todos los niveles educativos: infantil, primaria y secundaria.
6. Desarrollar la comunicación, información y colaboración mediante tecnologías en la comunidad educativa y administraciones.

Objetivos a nivel de centro:

Equipo directivo:

1. Incentivar el uso y aceptación de las TIC dentro del centro.

¹⁶ Plan digital de centros educativos. Competencia digital de centros, docentes y alumnado

<https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/plan-digital-centro/documentacion.ficheros/1444508-PLAN%20digital%202021.pdf>



2. Apoyar a los docentes en el proceso de cambio metodológico para la práctica docente.
3. Impulsar proyectos de innovación educativa digital.
4. Promover la alfabetización digital en todos los niveles de la comunidad educativa.
5. Reducir, al máximo posible, la brecha digital del alumnado.

Docentes:

1. Conformar la competencia digital del docente acorde al Marco de referencia de la Competencia Digital Docente¹⁷.
2. Promover el uso del entorno virtual de aprendizaje Google Workspace con dominio @adoratriceslogrono.com, así como el escritorio virtual de Microsoft con dominio @larioja.edu.es.
3. Utilizar las herramientas riojanas corporativas para la comunicación RACIMA y el desarrollo de las programaciones y el cuaderno docente a través de GAUSS.
4. Fomentar la formación continua, así como la formación en “cascada” (formación interna).

Alumnos:

1. Mejorar la competencia digital e integral del alumno desde los 3 hasta los 12 años.
2. Utilizar programas, entornos y herramientas que facilitan el aprendizaje, favoreciendo la adquisición de habilidades, destrezas y conocimientos para adaptarse a su entorno y el paso al siguiente nivel educativo.
3. Desarrollar en el alumnado un pensamiento crítico con respecto a las tecnologías que les ayude a tomar decisiones y ser conscientes de las consecuencias dentro y fuera del aula.
4. Introducir el pensamiento computacional como herramienta para superar retos diarios. Poniendo en práctica conceptos y habilidades como la compartimentación.
5. Incluir la programación como un lenguaje básico en el centro.
6. Dotar a los alumnos de capacidades para usar de forma responsable y segura las TIC¹⁸, TAC¹⁹ y TEP²⁰, y las TOC²¹, conociendo sus virtudes (inmediatez, comunicación, resolución de problemas, etc.) y los riesgos que existen en internet (identidad y huella digital,

¹⁷ BOE núm. 116, de 16 de mayo de 2022, páginas 67979 a 68026 (48 páginas). Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación, sobre la actualización del marco de referencia de la competencia digital docente. https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2022-8042

¹⁸Tecnologías de la Información y la Comunicación.

¹⁹ Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento.

²⁰ Tecnologías del Empoderamiento y la Participación.

²¹ Tecnologías Online de Comunicación: pretenden fomentar el aprendizaje cotidiano y cooperativo para que todos los alumnos participen y, además de aprender, se socialicen (Rodríguez te al, 2020).



ciberacoso, suplantación, malware, etc.) así como el respeto a la privacidad y los derechos de autor.

7. Despertar vocaciones y curiosidad por las competencias STEAM²² como futuros ciudadanos.

1.3 Características generales del plan digital de centro

El plan digital del C.P.E.I.P.S. Purísima Concepción y Santa María Micaela (Adoratrices) de Logroño es una herramienta de utilidad que tiene su propia función. Por ello, este plan ha sido diseñado teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Contexto: se tienen en cuenta las características e idiosincrasia del centro, así como la de la comunidad educativa. Aún con ello, se revisará anual o bianualmente los posibles cambios que se puedan dar para adaptar los objetivos a las necesidades que puedan llegar a plantearse en ese momento.
- Objetivos SMART: el plan digital se apoya en unos objetivos **específicos** (*specific*) para el propio centro, tratando que sean lo más concretos posible y con la idea de que todos los agentes de la comunidad educativa comprendan exactamente qué se quiere conseguir y cómo. **Medibles** (*measurable*) obteniendo un porcentaje de consecución de los objetivos con el fin de conocer su grado de adquisición. **Alcanzables** (*achievable*), teniendo en cuenta que los objetivos planteados deben ser realizables y están dentro de las posibilidades del centro y de cada individuo, para que exista un avance general y no se produzca una desmotivación. **Relevantes/realistas** (*relevant*) en tanto en que los objetivos están en consonancia con las acciones del plan digital, las posibilidades de las personas a las que va dirigido, los materiales y la propia idiosincrasia del centro. **Temporalización** (*timely*), los objetivos tienen una temporalización en la que se establecen marcas que se deben alcanzar para pasar al siguiente y avanzar en el plan digital.
- Consensuado: durante la fase de análisis, diseño, desarrollo y evaluación, el plan digital tendrá la mayor participación posible de la comunidad educativa.
- Coordinado: existe una comisión TIC dentro del centro que se encargará de la correcta acción y desarrollo del proceso para que sea lo más eficaz y efectivo posible.

²² Mundo talento, web: <https://www.steamemprende.es/>. Proyecto organizado por ASATA Economía Social Asturias, financiado por Gobierno de España, Ministerio de Trabajo y Economía Social y colabora la Universidad de Oviedo.



2 Análisis de la situación digital del centro educativo

2.1 Diagnóstico de la situación inicial del centro

2.1.1 Situación de partida

En este apartado recopilamos las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro en un análisis DAFO con el objetivo de describir la situación de partida; la integración de las TIC y la competencia digital del centro y de sus integrantes.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de equipamiento para desarrollar la competencia digital del alumnado y de los docentes, así como para desarrollar una mayor interacción con las TIC en el día a día. • Falta de espacios físicos para desarrollar la competencia digital. • Desconocimiento parcial de los protocolos de seguridad. • Desconocimiento sobre los derechos de autor y la propiedad intelectual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de tiempo del profesorado para mejorar su labor docente con herramientas digitales. • Peligros derivados del desconocimiento de los protocolos de seguridad en materia de protección de datos, huella y salud digital. • Poco uso de las tecnologías fuera del aula para fines educativos. • Brecha digital. • Infoxicación.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Motivación por parte del centro de realizar una transformación digital. • Actitud positiva hacia el uso de las TIC en la docencia. • Buena comunicación con la comunidad educativa: familias – alumnos – docentes – equipo directivo. • Claustro colaborativo en cuanto al cambio de conocimientos y uso de herramientas TIC. • Normalización en el uso de un entorno virtual corporativo del centro: <i>Google Workspace @adoratriceslogrono.com</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de los mecanismos de Recuperación y Resiliencia para la digitalización del sistema educativo por parte del Ministerio de Educación y financiado con los fondos europeos <i>Next Generation</i>. • Plan de formación del INTEF para apoyar y formar en la competencia digital docente. • Oferta de formación del Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE) del Gobierno de La Rioja. • Creación del nuevo Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente (2022). • Integración del Plan Digital en el PEC.

Tabla 1. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

2.1.2 Análisis de la realidad

A continuación, se muestran los resultados por área y la comparativa de las respuestas dadas por alumnos, docentes y equipo directivo en el



autodiagnóstico SELFIE realizado en el centro a lo largo del mes de noviembre del año 2023. En estos resultados nos hemos basado para desarrollar este Plan Digital.

LIDERAZGO



Tabla 2. Liderazgo. Informe SELFIE. Curso 2023/24.

En líneas generales el claustro, tanto el grupo de profesorado como el equipo directivo, no considera que en nuestro colegio exista una estrategia de digitalización sólida. Tampoco se manifiesta un sentimiento de apoyo hacia el profesorado a la hora de implantar nuevas metodologías en las que se usen las tecnologías digitales. Tampoco se refleja una intención profunda por parte del equipo directivo en motivar al profesorado para explorar las nuevas tecnologías. Si cabe destacar, que tanto equipo directivo como profesorado plasman en los resultados el conocimiento y la importancia sobre los derechos de imagen tanto del alumnado como de ellos mismos.



COLABORACIÓN Y REDES



Tabla 3. Colaboración y redes. Informe SELFIE. Curso 2023/24.

Existe unanimidad entre los tres grupos en que el debate sobre las ventajas e inconvenientes del uso de las tecnologías no está muy presente. Sin duda, este debería ser un aspecto a mejorar ya que consideramos fundamental potenciar el espíritu crítico dentro de nuestra comunidad educativa. En cuanto a la evaluación de progresos hay una clara discrepancia entre el equipo directivo y el resto de profesorado, igual que en el punto referente a las colaboraciones con otras organizaciones. Convendría revisar la raíz de esta circunstancia y tratar de subsanarla.



INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

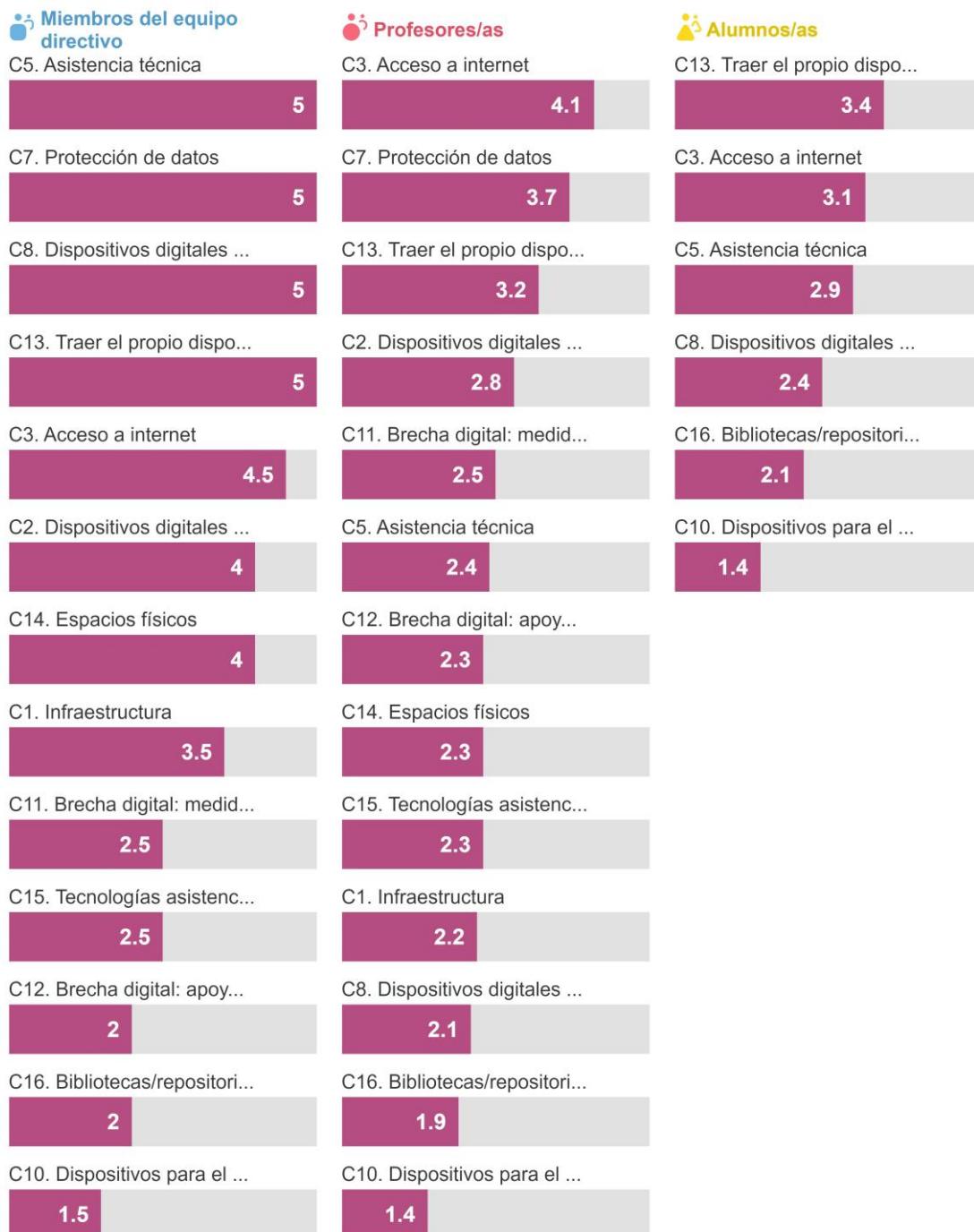


Tabla 4. Infraestructura y equipos. Informe SELFIE. Curso 2023/24.

Tanto el equipo directivo como el profesorado considera que el acceso a internet es muy bueno, así como todo lo referente a la protección de datos. Sin embargo, las discrepancias aparecen al hablar de la disponibilidad de dispositivos en el centro, los alumnos, por su parte, muestran resultados más parecidos a los del profesorado. Las discrepancias siguen apareciendo en distintos ítems de la encuesta como puede verse en la Tabla 4.



En líneas generales, y centrándonos en los espacios físicos y la infraestructura, los resultados que arrojan las encuestas realizadas por el profesorado y el equipo directivo son muy dispares. Del mismo modo, el profesorado parece no ser consciente de la existencia de dispositivos a disposición de los alumnos para su uso en horario lectivo.

Tanto el equipo directivo como el profesorado arroja resultados parejos en lo referente a brecha digital. Este es un punto de consenso y un aspecto a trabajar en cursos posteriores para tratar de limitar la brecha digital existente en algunas de las familias del centro.

DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO



Tabla 5. Desarrollo profesional continuo. Informe SELFIE. Curso 2023/24.

Profesores y equipo directivo muestran resultados similares y señalan que existe cierto intercambio de experiencias, aunque ponen de manifiesto la importancia de mejorar en este aspecto. Así mismo, se observa que todo el claustro considera que el intercambio de experiencias debe ser un aspecto a mejorar para que se produzca un mejor Desarrollo Personal Docente.



PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS



Tabla 6. Pedagogía: apoyos y recursos. Informe SELFIE. Curso 2023/24.

Existen resultados más o menos similares en este ámbito entre el grupo de profesores y el equipo directivo; aunque los resultados del equipo directivo siempre están por encima. Esto pone de manifiesto las diferencias en la visión de ambos colectivos. En cuanto a la creación de recursos, en este momento, somos más consumidores que creadores, aun así, cada vez más, se van creando recursos educativos que se comparten entre docentes del centro y de otros centros. En cuanto al empleo de entornos virtuales, muchos profesores infravaloran su propia acción docente, ya que el uso de plataformas educativas como RA-CIMA o el entorno de Google es diario en el centro.



PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA



Tabla 7. Pedagogía: implementación en el aula. Informe SELFIE. Curso 2023/24.

El equipo directivo valora positivamente el uso que damos en el centro a las herramientas digitales y como adaptamos el método de enseñanza a las necesidades del alumno. Por otra parte, los resultados obtenidos en los otros dos colectivos no muestran una valoración tan positiva y ponen de manifiesto la necesidad de mejorar en este sentido. La calificación más baja ha sido en la referente a proyectos interdisciplinares, un aspecto que, sin duda, como centro deberíamos plantearnos para mejorar.



PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN



Tabla 8. Prácticas de evaluación. Informe SELFIE. Curso 2023/24.

Esta área es muy compleja y, en consecuencia, necesita una mejora global. Los bajos resultados en casi todos los ítems así lo reflejan. Cabe destacar la baja puntuación que dan los alumnos. Este hecho se debe a que la evaluación tiende a ser más clásica (no por ello es peor), de hecho, todos los agentes del sistema educativo, padres, alumnos y profesores, prefieren un sistema de calificación cuantitativo clásico, ya que lo tenemos mucho más interiorizado y asumido. Además, la retroalimentación que se propone después de algún proyecto de uso de las TIC no se tiene muy en cuenta por ninguna de las partes.

Es por ello, que la formación en nuevos métodos evaluativos como las rúbricas, las dianas de aprendizaje, la creación de tablas de datos, la elaboración los pesos específicos en los criterios de evaluación con la herramienta Gauss... o la creación de portfolios digitales para hacer seguimientos o incluso, la correcta utilización de espacios digitales como los foros de Classroom para poder hacer apreciaciones positivas y constructivas sobre trabajos realizados en clase o enviados por esta vía, son acciones a tener en cuenta en los procesos de mejora de la educación y por tanto, de la competencia y la transformación digital efectiva.



COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNO

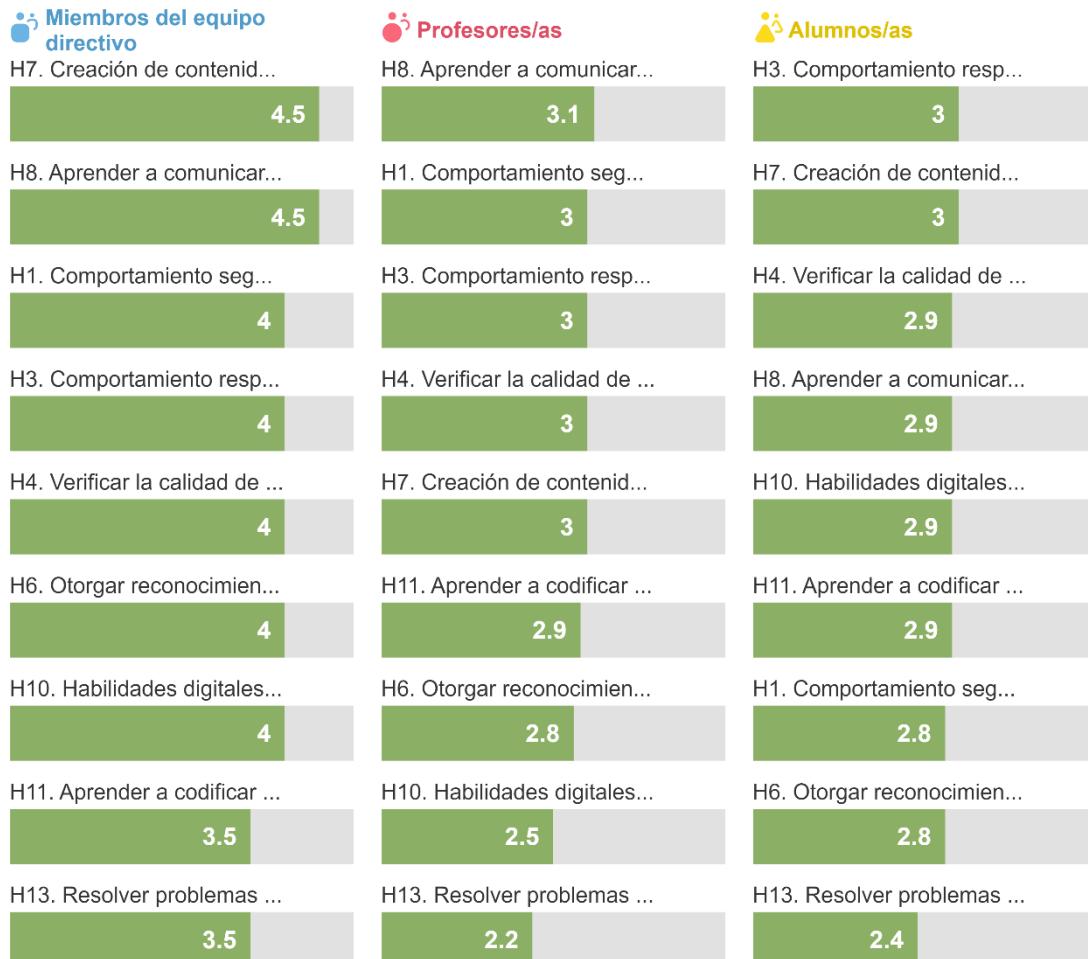


Tabla 9. Competencia digital del alumno. Informe SELFIE. Curso 2023/24.

Los grupos de profesorado y alumnos parecen ser conscientes de la existencia de una imperiosa necesidad de trabajar en el centro escolar temas referentes a la seguridad en internet y veracidad de la información, así como de la seguridad en las redes. Este hecho viene ratificado por los resultados obtenidos en las preguntas H1, H2 y H3. Los alumnos también valoran de forma más o menos elevada, que saben hacer búsquedas fiables y seguras en internet. Este es un tema muy importante que debemos seguir trabajando desde el centro e instando a las familias a lo trabajen en casa; ya que supone uno de los aspectos más conflictivos del uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2.1.3 Evaluación de la competencia digital

i. SELFIE

A continuación, se muestra el resultado final de la autoevaluación realizada en este curso escolar a los profesores y alumnos de la etapa de secundaria



y al equipo directivo. Para ello hemos utilizado la herramienta SELFIE y hemos obtenido el siguiente grado de participación.



Tabla 10. Índices de finalización de la encuesta de autorreflexión SELFIE. Informe SELFIE. Curso 2023/24.



La siguiente imagen muestra la media de las respuestas obtenidas por los miembros del equipo directivo, profesorado y alumnado en relación a cada área.



Tabla 11. Resumen de las áreas. Informe SELFIE. Curso 2023/24.

ii. SELFIE for teachers.

A la vez que se trabajo la encuesta SELFIE de autorreflexión sobre el centro y el entorno, también se solicito a los docentes encuestados que



realizaran la encuesta de autorreflexión personal sobre la competencia digital docente. Sin embargo, los resultados obtenidos (9) no llegaron al mínimo exigido por la aplicación para mostrar un informe global. Por tanto, los encargados de realizar este plan digital no tenemos acceso a los resultados finales del profesorado del centro. Aún así, explicamos los posibles resultados para que cada docente, de forma individual, pueda comprobar su nivel competencial digital.

Los niveles de competencia del modelo de progresión son los siguientes. Novato (A1) y Explorador (A2): los educadores asimilan nueva información y desarrollan prácticas digitales básicas; Integrador (B1) y Experto (B2): Los educadores aplican, amplían y reflexionan sobre sus prácticas digitales; Líder (C1) y Pionero (C2), los educadores comparten su conocimiento con otros, critican las prácticas existentes y desarrollan nuevas prácticas.



3 Concreción de Ámbitos TIC de actuación aplicados al centro educativo.

3.1 Gestión de centro

Se refiere a la relación con la administración, la gestión y organización de documentos y la confidencialidad.

Objetivos	1. Crear una estrategia digital. 2. Consolidar el uso de Racima y el correo corporativo @larioja.edu.es para la comunicación con la administración. 3. Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos. 4. Crear protocolos de organización de documentación interna. 5. Crear protocolos de seguridad, confidencialidad y derechos de imagen.			
	Indicador*		Responsable	Temporalización
Acciones	1	2	3	4
Liderazgo para la integración de las TIC en el centro.			Equipo directivo Comisión TIC	Anual
Utilización exclusiva de canales oficiales para la comunicación interprofesionales y con las familias			Equipo directivo Equipo docente	
Crear canales cerrados de Whatsapp para la comunicación rápida diaria con los docentes que están en el centro en el curso actual			Equipo directivo	
Formar en la protección de datos			Comisión TIC	Primer trimestre
Protocolizar el encriptado de datos			Equipo directivo	Primer trimestre
Creación de permisos específicos para grabaciones de imagen			Equipo directivo	Primer trimestre
Uso de Abies Web por parte de toda la comunidad educativa			equipo directivo	Anual

* 1: no iniciado, 2: iniciado, 3: avanzado, 4: finalizado.



3.2 Integración curricular – dimensión pedagógica.

Se refiere al enfoque pedagógico, a los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula, la integración de las TIC en la documentación del centro y la creación de contenidos digitales, uso de dichas tecnologías en el desarrollo curricular, la evaluación y el empoderamiento del alumno.

Objetivos	1. Incluir el Plan Digital de centro en el Proyecto Educativo. 2. Incluir el desarrollo y la integración de la competencia digital en las programaciones. 3. Atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC 4. Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.	Indicador*				Responsable	Temporalización
		1	2	3	4		
	Referir la hoja o el espacio en el que está incluido el Plan Digital					Equipo directivo	Inicio de curso
	Especificar en las programaciones el modo de desarrollar la competencia digital e integración de las TIC						
	Usar herramientas digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje						
	Utilizar herramientas digitales para recoger información, así como para la evaluación y la coevaluación: rúbricas, dianas, hojas de cálculo, apps, gamificación...						
	Animar y apoyar a los estudiantes a ser creadores de contenido digital (presentaciones, juegos...)					Equipo directivo	Anual
	Modificar, perfeccionar y combinar recursos digitales.					Comisión TIC	
	Elaborar productos multimedia: radio, tele, prensa, textos, animaciones...						
	Conocer los derechos de autoría, las licencias de uso y el plagio.						
	Atender (si así lo requieren) al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC						
	Utilizar los espacios digitales (aulas de informática, tecnología...) de manera periódica						

* 1: no iniciado, 2: iniciado, 3: avanzado, 4: finalizado.



3.3 Comunicación y colaboración

Se refiere al proceso de comunicación y los canales utilizados para compartir y colaborar mediante los medios digitales. Definir responsables y estilo de publicaciones y uso de herramientas corporativas oficiales.

Objetivos	1. Utilizar espacios comunes para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos. 2. Interaccionar con la comunidad educativa 3. Diseñar un plan de comunicación externa en el colegio 4. Crear espacios de compartición con recursos educativos abiertos libres de derechos (REAL)			
	Indicador*		Responsable	Temporalización
Acciones	1	2	3	4
Protocolizar herramientas de comunicación corporativas: RACIMA y correos @adoratriceslogrono.com, para colaborar y comunicarse con la comunidad educativa, así como con agentes educativos que no pertenezcan al colegio			Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Anual
Organizar carpetas dentro del espacio común virtual Google Workspace				
Implicar a la sociedad y en concreto a la comunidad educativa mediante la participación en línea: web, redes sociales, blogs, foros, etc.				Anual
Diseñar un plan de comunicación externa en el que se establezca: <ul style="list-style-type: none"> • Responsables de comunicación • Estilo y línea de comunicación • Protección • Reputación • Tipos de noticias que se publican • Espacio en el que se publican cada noticia/información (por ejemplo: becas en redes y web; salidas de clase en Workspace; actos de colegio en web...) 		Equipo Directivo Comisión TIC	Antes de enero de 2024	
Organizar y filtrar recursos propios del centro en un mismo entorno o al menos en un espacio desde el cual acceder a dichos recursos		Equipo Docente Comisión TIC	Anual	

* 1: no iniciado, 2: iniciado, 3: avanzado, 4: finalizado.



3.4 Seguridad y salud digital

Se refiere a las necesidades formativas sobre protección de información, datos, identidad digital, contenidos digitales, uso seguro de las TIC. Protección de posibles amenazas, fraudes o ciberacoso. Protección de la salud digital.

Objetivos	1. Identificar las necesidades de formación en: protección, seguridad y uso responsable 2. Proteger a la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso. 3. Proteger y conocer cómo cuidar de la salud digital				
	Acciones	Indicador*		Responsable	Temporalización
1		2	3	4	
Establecer necesidades formativas en protección, seguridad y uso responsable y comunicarlas a los órganos competentes (CRIE)				Equipo directivo CRIE	Inicio de curso
Proteger a alumnado y docentes sobre amenazas, fraudes y ciberacoso incluyendo esto en la formación para la competencia digital del docente, así como en la competencia digital para el alumnado.				Comisión TIC	Anual
Ampliar la formación de la competencia digital en: ergonomía y salud digital, impacto de las tecnologías sobre el medio ambiente, construcción de contraseñas y acceso a la configuración de la privacidad y compartición de nuestras app y dispositivos digitales.				Comisión TIC CRIE	Anual

* 1: no iniciado, 2: iniciado, 3: avanzado, 4: finalizado.



3.5 Competencia digital docente. Formación del profesorado

Se refiere a reconocer necesidades formativas y promover la dinamización en destrezas digitales. Potenciar la formación en cascada.

Objetivos	1. Conocer las necesidades formativas. 2. Potenciar la formación en cascada. 3. Mantener o mejorar los niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente.					
	Indicador*				Responsable	Temporalización
Acciones		1	2	3	4	
Realizar al inicio de curso un formulario individual en el que se expongan las necesidades formativas de cada docente para desarrollar y mejorar las destrezas digitales.					Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Inicio de curso
Protocolizar el acompañamiento al nuevo profesorado para conocer el funcionamiento e idiosincrasia digital del centro.					Equipo directivo Comisión TIC	Inicio de curso
Crear un calendario de formación interna						
Potenciar la formación en cascada, estableciendo responsables de la formación					Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Anual
Promocionar y comunicar la formación externa					Comisión TIC	Anual
Realizar la encuesta de autorreflexión SELFIE Y SELFIE for teachers					Equipo Directivo Equipo Docente Comisión TIC	Primer trimestre

* 1: no iniciado, 2: iniciado, 3: avanzado, 4: finalizado.



3.6 Infraestructura y equipamiento

Se refiere a la organización y mantenimiento de los dispositivos; detección y corrección de problemas y contemplar nuevas necesidades.

Objetivos	1. Actualizar el inventario digital del centro 2. Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales del centro. 3. Contemplar nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas			
Acciones	Indicador*		Responsable	Temporalización
Actualizar el inventario tecnológico del centro			Equipo Directivo Comisión TIC	Anual
Revisar el equipamiento tecnológico del centro			Comisión TIC	Inicio y final de curso
Identificar posibles problemas técnicos.			Equipo Docente	Anual
Comunicar las incidencias al CAU			Comisión TIC	
Analizar las necesidades del centro y renovación de dispositivos.			Equipo Directivo Comisión TIC	

* 1: no iniciado, 2: iniciado, 3: avanzado, 4: finalizado.



4 Diseño del plan de acción

En el plan digital participa el equipo directivo tanto en el proceso de diseño como en el proceso de implementación, ya que proporcionan una visión global para iniciar el proceso de creación, del mismo modo, el equipo directivo tiene la capacidad de movilizar recursos materiales y personales, distribuir tiempos y espacios y permite generar un liderazgo que permita la puesta en marcha del Plan Digital.

Este plan digital de centro pretende ser abierto, participativo y el eje vertebrador de la transformación digital del centro.

4.1 Implementación

Para posibilitar la implementación del Plan Digital, éste:

- Se incluye dentro del Proyecto Educativo de Centro
- Se incluye dentro de las Programaciones didácticas
- Se incluye dentro de las Programaciones de aula
- Se comunicará a los docentes desde las reuniones preceptivas de inicio y final de curso.
- Se comunicará a las familias a través del Consejo Escolar
- Se comunicará a los nuevos docentes según lleguen al centro, si no lo hubieran hecho a principio de curso.

4.2 Seguimiento y evaluación

Se establecerán anualmente tres reuniones periódicas: Inicial, intermedia y final para valorar el progreso y realizar los ajustes oportunos dependiendo de la casuística, siendo esto la estrategia de seguimiento y diagnóstico para determinar propuestas de mejora.

Al final de curso se realizará una evaluación final que atenderá al grado de consecución de los objetivos y acciones propuestas en los ámbitos de actuación de:

- Gestión de centro
- Integración curricular
- Comunicación y colaboración
- Competencia Digital Docente. Formación del profesorado
- Infraestructuras y equipamiento

Del mismo modo, se adjuntará a la memoria final de curso, el resumen de su puesta en marcha, integración, así como el grado de consecución de objetivos, el progreso del mismo y los posibles aspectos de mejora. Para ello, se podrá realizar o apoyarse en las encuestas de valoración realizadas a lo largo del curso, bien sean internas o externas como SELFIE y SELFIE for Teachers.

4.3 Asesoramiento externo

Siempre que sea necesario, se pedirá asesoría a los órganos competentes educativos iniciando el proceso por el Centro Riojano de Innovación Educativa



4.4 Evaluación

El objetivo de esta evaluación es determinar la medida en la que se ha desarrollado el Plan conforme al planteamiento inicial. Para lo cual se adjunta la siguiente rúbrica que, con los resultados obtenidos de la misma, se obrará en consecuencia y habrá que modificar, añadir, sustituir, priorizar, eliminar o continuar con los objetivos propuestos inicialmente, por otros que sirvan para seguir avanzando, aumentar el grado de implicación o para que se ajusten a la realidad del momento, potenciando la transformación digital del centro.

Objetivos		Conseguido	En proceso	Iniciado	No conseguido
Gestión de centro	Crear una estrategia digital.	Se tienen claras las líneas de actual del centro, se han marcado los objetivos y las acciones a seguir. Se revisa periódicamente el avance y se proponen mejoras para la transformación digital efectiva	Se tienen claras las líneas de actual del centro, se han marcado los objetivos o acciones a seguir. Se revisa dos veces al curso el avance y se proponen mejoras para la transformación digital	Se tienen claras las líneas de actual del centro, pero no se han marcado los objetivos o acciones a seguir claramente. Se revisa una vez al curso el avance y se proponen mejoras	No hay una línea clara de trabajo ni de actuación.
	Consolidar el uso de Racima y el correo corporativo @la-rioja.edu.es para la comunicación con la administración.	Entrar varias veces al día en Racima y correo corporativo	Uso diario de Racima y correo corporativo	Uso de Racima y del correo corporativo de manera esporádica	No se usa Racima ni el correo corporativo
	Establecer canales de comunicación internos que preserven la confidencialidad y la protección de datos.	Existe y se usan varios canales exclusivos para los docentes que están en ese curso escolar. Además, hay otras organizaciones por diferentes perfiles educativos	Existe o se usa un canal exclusivo para los docentes que están en ese curso escolar. No hay diferencia de comunicación entre los perfiles de centro	Los canales de comunicación hay docentes que no están actualmente en el centro	No existen canales de comunicación entre docentes
	Crear protocolos de organización de documentación interna.	Existe un protocolo de organización bien sea por fecha o por nombre	Existe un protocolo de organización, pero no está claramente establecido y es variable	Los documentos están debidamente guardados, pero sin ningún tipo de jerarquía u orden establecido	Los documentos son están organizados por ningún criterio
	Crear protocolos de seguridad, confidencialidad y	Existe un sistema de encriptación de datos. Existe un documento específico para el	Existe un sistema de encriptación de datos o Existe un documento específico para el	Existe un sistema de encriptación de datos o Existe un documento estándar para el	No existe ningún sistema de encriptación ni documento para dar el consentimiento



	derechos de imagen.	consentimiento familiar para el uso de la imagen.	consentimiento familiar para el uso de la imagen	consentimiento familiar para el uso de la imagen	del uso de la imagen
Integración curricular	Incluir el Plan Digital de centro en el Proyecto Educativo.	El Plan digital está incluido en el PE y en la Memoria Anual de centro	El Plan digital está incluido en el PE o en la Memoria Anual de centro	-----	El Plan digital no está incluido en el PE
	Incluir el desarrollo y la integración de la competencia digital en las programaciones.	Se ha incluido actividades y herramientas en las programaciones anuales y en las de aula	Se ha incluido actividades y herramientas en las programaciones anuales o en las de aula	-----	No se incluyen acciones digitales en las programaciones
	Atender a las individualidades y necesidades del alumnado que presente Necesidades Específicas de Apoyo Educativo mediante las TIC	Se realizan acciones tecnológicas y digitales para solventar las necesidades del alumnado ACNEA	Se realizan acciones tecnológicas o digitales para solventar las necesidades del alumnado ACNEA	-----	No se toman medidas que suplan las necesidades del alumnado ACNEAE
	Conocer los derechos de autoría, las licencias de contenidos digitales y el plagio.	Se promueve el conocimiento y el uso de los derechos de autor, de las licencias digitales y el plagio	Se promueve el conocimiento y el uso de los derechos de autor y de las licencias digitales	Se promueve el conocimiento o el uso de los derechos de autor	No se hace caso a los tipos de licencias ni derechos de autoría
Comunicación y colaboración	Utilizar espacios comunes para la colaboración entre docentes, así como con otros agentes educativos.	Existe un espacio común para colaborar entre los docentes del centro y otros agentes externos	Existe un espacio común para colaborar entre los docentes del centro u otros agentes externos	Se va a crear un espacio colaborativo para docentes y/o agentes externos	No existe ningún espacio colaborativo y no se va a crear en este curso.
	Interaccionar con la comunidad educativa	Hay más de una comunicación semanal con las familias por aspectos generales del cole, del aula y/o del alumnado en concreto	Hay una comunicación semanal con las familias por aspectos generales del cole, del aula o del alumnado en concreto	Hay comunicación esporádica con las familias por aspectos generales del cole, del aula o del alumnado en concreto	No hay ningún tipo de comunicación
	Diseñar un plan de comunicación externa en el colegio	Se ha creado y aprobado un plan de comunicación externo	Se ha creado o aprobado un plan de comunicación externo	Se ha establecido fecha para iniciar la creación el plan de comunicación	No existe ningún plan ni hay intención



	Crear espacios de compartición con recursos educativos abiertos libres de derechos (REAL)	Se han creado espacios accesibles, organizados, filtrados y con más de 10 recursos abierto y libres.	Se han creado espacios accesibles, organizados, filtrados o con menos de 9 recursos libres.	Existen un número de recursos indeterminado pero no aún no están alojados en ningún espacio	No existen ni recursos o no hay intención de compartirlos.
Seguridad y salud digital	Identificar las necesidades de formación en: protección, seguridad y uso responsable	Se realizan encuestas para conocer las necesidades de formación	-----	-----	No se hacen encuestas para conocer las necesidades formativas
	Proteger a la comunidad educativa de amenazas, fraudes y ciberacoso.	Se forma y se asesora a la comunidad educativa sobre las amenazas en la red. Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red.	Se forma o se asesora a la comunidad educativa sobre las amenazas en la red. Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red	Se atienden y se traslada a entidades superiores las denuncias por amenazas, fraude o tipos de acoso y otros peligros en la red	Hay una inacción ante la protección de la comunidad educativa ante el ciberacos, las amenaza y los fraudes.
	Proteger y conocer cómo cuidar de la salud digital	Se requiere a la administración para que evalúe las condiciones ambientales de los trabajares y del alumnado del centro para proteger su salud digital. Se vela por la ergonomía y el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliario, trasladando cualquier problema al órgano competente o solucionando el problema desde el propio centro.	Se vela por la ergonomía y el buen funcionamiento de los dispositivos, iluminación y mobiliario, trasladando cualquier problema al órgano competente o solucionando el problema desde el propio centro.	-----	No hay seguimientos, ni estudios que puedan detectar problemas con la salud digital.
Competencia digital del centro	Conocer las necesidades formativas.	Se realizan encuestas para conocer las necesidades de formación	-----	-----	No se hacen encuestas para conocer las necesidades formativas
	Potencial la formación en cascada.	Crear un calendario para la formación entre iguales	-----	-----	No crear acciones para la formación
	Mantener o mejorar los	Crear ciclos de formación que	Crear ciclos de formación que	Crear ciclos de formación.	No crear acciones de mejora para la



	niveles de competencia digital según el Marco de Referencia en la Competencia Digital Docente.	atiendan a los intereses y necesidades. Realizar la encuesta SELFIE y SELFIE for Teacher anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1	atiendan a los intereses y necesidades. Realizar la encuesta SELFIE o SELFIE for Teacher anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1	Realizar la encuesta SELFIE o SELFIE for Teacher anualmente. Promocionar la certificación en CDD al menos del nivel A1	competencia digital de los docentes.
Infraestructura y equipamiento	Actualizar el inventario digital del centro	Actualizar el inventario cada vez que haya una adquisición, sustitución o intercambio de aparatos tecnológicos y multimedia.	Actualizar el inventario al menos dos veces al año.	Actualizar el inventario al finalizar el curso	No actualizar el inventario
	Identificar y comunicar los problemas de los dispositivos digitales del centro.	Crear el responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable el mismo día que ocurra algún problema. Comunicar en el mismo día la incidencia al CAU	Crear el responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable del problema ocurrido después de 1 día. Comunicar, en el mismo día del aviso, la incidencia al CAU	Crear el responsable de comunicación con la administración para comunicar incidencias al CAU. Comunicar a dicho responsable del problema ocurrido después de más de 2 días. Comunicar, en el mismo día del aviso, la incidencia al CAU	Comunicar al responsable del problema ocurrido después de más varios días Postergar la comunicación de la incidencia al CAU
	Contemplar nuevas necesidades digitales o renovación de las mismas	Revisar periódicamente los dispositivos digitales, tanto su estado como su uso, así como su localización.	Revisar anualmente los dispositivos digitales, tanto su estado como su uso, así como su localización.	-----	No hacer seguimiento de los dispositivos del centro



5. Coordinador TIC de centro y comisión TIC

El plan digital de centro considera, tanto al coordinador TIC como a la comisión TIC, figuras esenciales para la integración de las TIC en el colegio y el desarrollo de la competencia digital por parte de alumnos y profesores.

Por coordinador TIC nos referimos a la persona encargada de unificar y armonizar el uso de las TIC de forma adecuada y efectiva en el centro educativo. Esta figura será un miembro de la comisión TIC, compuesta en nuestro caso, por 6 docentes, miembros del equipo directivo, maestros de educación infantil y primaria y profesores de secundaria.

El fin último de la comisión TIC debe estar siempre puesto en promover el uso pedagógico de las TIC, así como su integración total dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello se pondrán en marcha iniciativas que permitan alcanzar los objetivos establecidos por el plan digital de centro.

Por este motivo, hemos considerado conveniente que la comisión TIC sea lo más heterogénea posible, y que este formada por miembros de todas las etapas del centro y el equipo directivo. Con esto, pretendemos conseguir dar soporte a las necesidades planteadas por los docentes y los alumnos. Del mismo modo, la comisión tendrá capacidad para comunicar y formar al claustro, liderar el proyecto y, principalmente, informarse y formarse en las novedades que saldrán referidas a este ámbito. Las personas que componen la comisión TIC tienen una predisposición tecnológica que aplican a su actividad docente y son personal estable dentro del claustro.

Sus funciones son las siguientes:

1. Promover la utilización pedagógica de las TIC en el centro educativo y la participación de toda la comunidad educativa.
2. Impulsar ideas y herramientas para coordinar y dinamizar propuestas e iniciativas TIC que se puedan desarrollar en cualquier ámbito.
3. Transmitir al equipo directivo las necesidades formativas del claustro.
4. Coordinar la elaboración, seguimiento y evaluación del plan digital de centro.
5. Participar en actividades de formación.
6. Favorecer las buenas prácticas a la hora de utilizar las TIC y compartir sus experiencias entre el profesorado y los alumnos.
7. Promover la formación entre compañeros y el intercambio de experiencias.
8. Difundir las actividades enmarcadas en el ámbito TIC.
9. Acompañar al profesorado, informando, orientando y apoyando a los docentes en la integración TIC.
10. Dar a conocer el plan digital de centro.



6. Plan de formación

6.1 Formación en el centro

Nuestro centro está siempre dispuesto y preparado para acoger cursos de formación y actualización para docentes, alumnos y familias.

Durante el curso escolar se reciben varias visitas de expertos en temas digitales para hablar a los alumnos, separados en su grupo clase sobre temas relacionados con la seguridad digital, la protección y los riesgos en internet, peligros de las redes sociales, uso de móviles y aplicaciones y permisos.

Los docentes también reciben formación sobre protección de datos, uso de aplicaciones web y programas informáticos para gestionar de forma efectiva, eficiente y segura su actividad docente. Así mismo, también reciben información sobre el protocolo a desarrollar si, en algún momento, se produjera una pérdida de un dispositivo con información sensible.

Por este motivo, el centro siempre tendrá en consideración actividades complementarias destinadas a mejorar la competencia digital del alumnado en horario escolar, así como charlas, ponencias o cursos que se puedan ofrecer a familias para ayudar y asesorar en la educación digital de sus hijos.

Un ejemplo de lo anterior, sería la última Escuela de familias Adoratrices llamada “*Su mundo sin filtros*” y desarrollada durante el mes de mayo de 2023 en la que los padres que participaron recibieron información del buen y el mal uso de las redes sociales, adicción a videojuegos, etc. El curso de cuatro sesiones de duración fue impartido por expertos en diferentes ámbitos que trataron la realidad del que viven los alumnos.

El claustro también recibe cursos de actualización en el uso de diferentes herramientas educativas. A lo largo de estos años, se han impartido cursos de utilización de *Google Classroom*, así como de las herramientas que nos ofrece y de como sacarle el máximo provecho desde el ámbito educativo; cursos de actualización de RACIMA y más recientemente del uso de la aplicación GAUSS y cómo crear una programación didáctica con ella y general el cuaderno docente.

6.2 Formación entre docentes

La formación de los docentes de nuestro centro se basa en los siguientes formatos:

Tips de formación:

Formación rápida basada en muestra de productos, conocimientos, aplicaciones, herramientas nuevas, consejos o sugerencias sobre seguridad, derechos de autoría, curiosidades tecnológicas etc.

Este formato es muy rápido, cualquier profesor lo puede comunicar y distribuir a través de los diferentes medios de comunicación que utiliza el claustro: correo corporativo, RACIMA o grupo de *Whatsapp*. Este tipo de



formación se caracteriza por la rapidez, la inmediatez y el formato compuesto del aprendizaje.

Píldoras de formación:

Este formato se caracteriza por ser una formación rápida y concisa, con sesiones de aproximadamente una hora de duración. El objetivo es conocer un nuevo procedimiento, una nueva herramienta o una nueva manera de evaluar, una actualización de una herramienta que ya se estaba utilizando. Si fuera necesario, estas píldoras podrían tratarse de una manera más profunda y desarrollarse en un ámbito más práctico.

Las píldoras pueden ser propuestas e impartidas por cualquier docente o el equipo directivo, también se puede buscar una persona externa al centro que tenga la capacidad de enseñar el aspecto en cuestión. La formación podrá ser presencial u online, pero en un ambiente distendido y con el objetivo concreto de conocer algo nuevo. La posterior profundización en el tema tratado correrá a cargo del propio docente.

Las presentaciones tendrán un carácter informal, dentro de un espacio y un tiempo determinado y unas píldoras serán independientes de otras. Lo que si se podrá hacer, como ya hemos comentado antes, es profundizar si el claustro lo demandase en una formación concreta, pero de forma más formal y estructurada, dándole carácter de curso.

Cursos de formación:

Este formato es más formal, más profundo y logra alcanzar un conocimiento más amplio sobre una determinada herramienta, procedimiento o aspecto relacionado con las tecnologías y su uso en el aula. También lleva un mayor número de horas y pretende transmitir a los docentes la formación e información a través de un ente público o privado, como puede ser una editorial.

Para ello se desarrollarán cursos de formación en los que, durante un tiempo determinado, y fuera del horario se intercambian conocimientos y mejorar la competencia digital docente, y así perfeccionar el Entorno Personal de Aprendizaje (PLE) y el Entorno Organizacional de Aprendizaje (OLE).

Toda esta información se aprobará a principio de curso, creando un calendario general en el que se reservarán horas para este tipo de formación. Aún así, el calendario será flexible, pudiendo añadir algún formato de formación si se presenta la oportunidad y se considerase oportuno o suprimiendo alguno.



6.3 Contribución al desarrollo del Plan Digital de Centro desde los proyectos de innovación, grupos intercentro y grupos de trabajo

El claustro del colegio está incluido en diferentes proyectos de innovación educativa que oferta el Centro Riojano de Innovación Educación como son *Almazuela 2.0* y *La Rioja nuestra tierra* en los que se integra el aprendizaje y la formación entre iguales. Del mismo modo, existen un gran número de proyectos que se realizan en el centro y que se apoyan unos en otros para favorecer un aprendizaje interdisciplinar.



7. Recursos humanos y materiales para implementar el plan digital

Los recursos humanos con los que contamos para implementar el plan digital de centro son el conjunto de profesores y personal del centro, así como todo el alumnado y las familias. Del mismo modo, existe una buena relación de colaboración con el Centro Riojano de Innovación Educativa, con el que tenemos contacto si necesitamos ayuda con respecto a alguna cuestión.

El centro está dotado de diferentes dispositivos tecnológicos, fijos y móviles, que han sido, en su mayoría, comprados por el propio centro, con el presupuesto del que dispone. Una minoría de los equipos ha sido cedida por la administración pública, Consejería de Educación del Gobierno de La Rioja.

Aunque, cabe destacar, que estos equipos están muy desfasados y continuamos esperando que nos doten de medios aprovechando la inversión para la adquisición de diferentes materiales y equipos, dentro del programa “Educa en Digital”, que cuenta con la financiación de los fondos *Next Generation* a través del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia (PRTR)²³.

El centro también dispone un dominio propio @adoratriceslogrono.com, y actualmente está suscrito a varias plataformas educativas, tanto gratuitas como de pago, para apoyar el desarrollo del currículo y en definitiva la transformación digital.

8. Anexos

- I. Marco de referencia de la competencia digital docente. Ministerio de Educación y Formación Profesional. [\(Enlace\)](#).

²³ <https://www.larioja.org/accion-exterior/es/rioja-union-europea/fondos-europeos-ngeu/next-generation-eu/convocatorias-licitaciones/sistema-gestion-plan-recuperacion-transformacion-resilienci>



9. Referencias

Plan digital del Gobierno de La Rioja. <https://www.larioja.org/edu-innovacion-form/es/actividades-formacion-crie/plan-digital-centro>

Plan digital de centro. Descripción y guía. INTEF 2020. <https://intef.es/wp-content/uploads/2020/07/02-Gu%C3%ADa-Pla-Digital-de-Centro-INTEF.pdf>

Plan digital del Gobierno de Canarias. <https://portal.edu.gva.es/pladigital/es/plan-digital/objetivos-2/>

Plan de Educación Digital, Innovated. Junta de Extremadura. <https://www.educarex.es/edutecnologias/innovated.html>

Plan Digital de Centro. Educamos CLM. Castilla La Mancha. <https://educamos-clm.castillalamancha.es/plan-digital-de-centro>

Plan Digital Educativo. Generalitat Valenciana. <https://portal.edu.gva.es/pladigital/es/plan-digital/objetivos-2/>

Plan Digital de Centro. CEIP Obispo Blanco Nájera. Proyecto 2022-2024. <https://ceipobispoblancnajera.larioja.edu.es/curso/proyectos-educativos/tecnologiaenlaescuela>



Plan Digital de Centro 2023/2024

C.P.E.I.P.S. Purísima Concepción y
Santa María Micaela. Adoratrices.